

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

14912 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Felipe Segundo Juanas Blanco, en nombre y representación de Sonatrach Gas Comercializadora, S.A.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3.ª del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ITC/3520/2009, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2010 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, que ha sido admitido a trámite por providencia de fecha 12 de abril de 2010 y figura registrado con el número 1/94/2010.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 16 de abril de 2010.- Secretario Judicial, Alfonso Llamas Soubrier.

ID: A100026360-1